



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 9614 /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-113-LE19 "Contratar Servicio Demarcación y Pintado Pasos Peatonales", sector Urbano de la Comuna de Laja.

Laja, Octubre 08 de 2019

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-113-LE19 de fecha 03/10/2019
- 2.-D.A. N° 9600 de fecha 08/10/2019, que autoriza Subrogancia de Sr. Alcalde
- 3.-D.A. N° 9498 de fecha 04/10/2019, que autoriza Subrogancia de la Secretaria Municipal.
- 4.-D.A. N° 9261 de fecha 26/09/2019, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 5.-Orden de Pedido N° 30 de fecha 12/09/2019, de la Dirección de Tránsito
- 6.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: La Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-113-LE19, correspondiente al llamado "Contratar Servicio Demarcación y Pintado Pasos Peatonales", sector Urbano de la comuna de Laja, a los siguientes funcionarios:

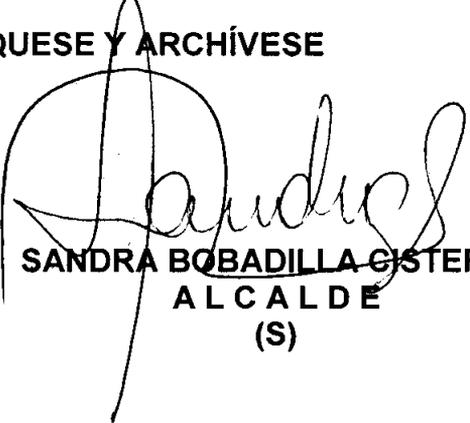
- Italo Monsalve Belmar
- Luis Matamala Matamala
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 14 al 21 de Octubre de 2019.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JENNY LARA JARA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDE
(S)

SBC/DRD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- TRANSITO
- D.A.F.
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby ✓